

ANEXO II

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REGLONES

REGLÓN N° 1: Vehículo Sedán Modelo 1

	ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1.1	AUTOMOVIL	A. Sedán B. Cero Kilómetro. C. 4 Puertas. D. Motor Nafta con cilindrada mínima de 1300 c.c. E. Mínimo transmisión manual 5 velocidades.	25	\$142.800	\$ 3.570.000

F. Aire Acondicionado manual.
G. Dirección Asistida hidráulica.
H. ABS.
I. Mínimo airbag para conductor.
J. Radio AM/FM y CD con lector Mp3

		<i>Balizas, Matafuegos Reglamentario.</i> <i>L. Color (indistinto).</i> <i>M. Garantía Mínima de un (1) año.</i>			
	Autoridad de aplicación: Ministerio de Gestión Pública				

TOTAL ESTIMADO DEL RENGLÓN N° 1: PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL (\$3.570.000,00)

RENGLÓN N° 2: Vehículo Sedán Modelo 2

	ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
2.1	AUTOMOVIL	A. Sedán B. Cero Kilómetro. C. 5 Puertas. D. Motor Nafta con cilindrada mínima de 1100 c.c. E. Mínimo transmisión manual 5 velocidades. F. Aire Acondicionado manual. G. Dirección Asistida hidráulica.	25	\$ 136.600	\$ 3.415.000

		<i>H. Radio AM/FM y CD con lector Mp3 y tarjeta SD.</i> <i>I. Equipamiento Standard mínimo: Rueda Auxiliar, Gato, Llave de Ruedas, Juego de Balizas, Matafuegos Reglamentario.</i> <i>J. Color (indistinto).</i> <i>K. Garantía Mínima de dos (2) años ó 100.000 kms.</i>			
	Autoridad de aplicación: Ministerio de Gestión Pública				

TOTAL ESTIMADO DEL RENGLÓN N° 2: PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL (\$3.415.000,00)

REGLÓN N° 3: Vehículo Sedán Modelo 3

	ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
3.1	AUTOMOVIL	A. Sedán B. Cero Kilómetro. C. 4 Puertas. D. Motor Nafta con cilindrada mínima de 1700 c.c. E. Mínimo transmisión manual 5 velocidades. F. Aire Acondicionado manual. G. Dirección Hidráulica. H. ABS. I. Mínimo airbag para conductor. J. Radio AM/FM y CD con lector Mn3.	5	\$ 219.800	\$ 1.099.000

		<i>Reglamentario.</i> <i>L. Color (indistinto).</i> <i>M. Garantía Mínima de dos (2) años ó 100.000 kms transferible.</i>			
	Autoridad de aplicación: <i>Ministerio de Gestión Pública</i>				

TOTAL ESTIMADO DEL RENGLÓN N° 3: PESOS UN MILLÓN NOVENTA Y NUEVE MIL (\$ 1.099.000,00)

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS OCHO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL (\$ 8.084.000,00)

CONSIDERACIONES GENERALES:

Art. 1. Consideraciones Generales: *Todos los renglones deberán incluir:*

- a) Flete al lugar que oportunamente se indique en la orden de compra.*
- b) Servicios y garantías de pre-entrega y post-venta, debiendo estar garantizadas por defectos de fabricación por el término mínimo de dos (2) años.*